

CURRICULUM VITAE



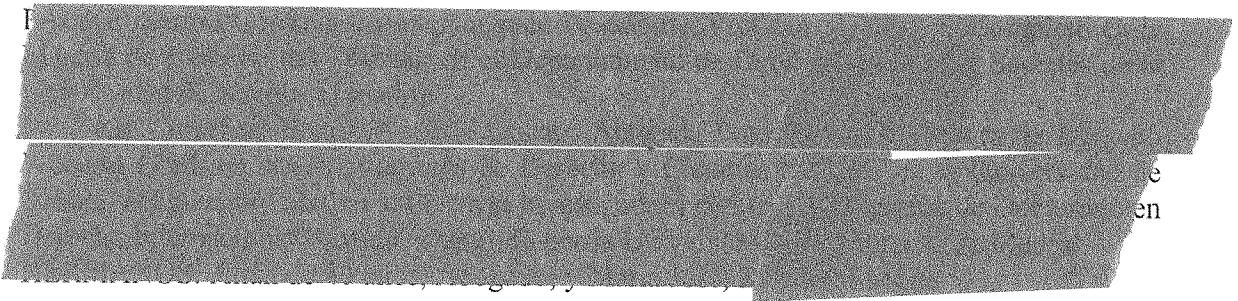
DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Sergio Córdova Olivarría.

PROFESION: Abogado.

CEDULA PROFESIONAL: 2986337

DATOS FAMILIARES:



ESCOLARIDAD:

PRIMARIA: 1980-1986 Escuela Primaria Federal Plutarco Elías Calles. Hermosillo, Sonora.

SECUNDARIA: 1986-1989 Escuela Secundaria Técnica No. 1. Hermosillo, Sonora.

BACHILLERATO: 1989-1993 Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios N° 206, Hermosillo, Sonora.

LICENCIATURA: 1994-1999 Licenciatura en Derecho, Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Sonora.

OBTENCION DE GRADO: Licenciado en Derecho, con Tesis titulada "La inconstitucionalidad del Salario Mínimo General", aprobado por unanimidad de votos, el 10 de septiembre de 1999.

POSGRADO: Universidad de Salamanca (España).

- Octubre del 2000 a Junio del 2001, Doctorado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en su período de Docencia, con la obtención del Certificado de Estudios Avanzados con una nota media de NOTABLE, equivalente al rango de calificaciones en México, comprendidas entre 85 y 90; en el Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, España.

- Curso “Estrategias y Técnicas didácticas”, impartido por el Dr. Francisco Ayala, constante de 12 horas, impartido en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte. Octubre del 2002.
- Curso Satelital “Metodologías MLA y APA en la guía para la investigación documental”, constante de 2 horas, impartido en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte. Octubre 2002.
- Curso Satelital “Taller para desarrollar actitudes de calidad en el servicio”, constante de 6 horas, impartido por el Ing. Carlos Chee González, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte. Octubre 2002.
- Curso Satelital “Trabajo en equipo”, constante de 12 horas impartido en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte. Octubre 2002.

IDIOMAS:

Castellano: Lengua Materna.

Inglés: Hablado 70%. Escrito 80 %. (431 Pts. TOEFL)

Francés: Hablado y Escrito: Nivel Principiantes.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Abogado Postulante en las materias de Derecho Laboral, Mercantil, Civil, Familiar, Amparo y Penal. Bufete de Abogados Millanes & García Asociados. Noviembre de 1997 – Febrero del 2000, Hermosillo, Sonora, México, siendo autorizado en 400 casos de las diferentes materias antes señaladas.
- Abogado Postulante en las materias anteriormente descritas. Despacho de Abogados del Lic. Sergio Córdova Casas. Febrero – Agosto del 2000, Hermosillo, Sonora, México, siendo autorizado en aproximadamente 150 casos de las diferentes materias anteriormente señaladas.
- Profesor de horas sueltas en el Departamento de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, con una carga de 8 horas semanales, en la materia de Derecho V- Laboral, impartida a alumnos de la Escuela de Contabilidad y Administración.
- Profesor de cátedra en la materia de Derecho Privado del área profesional en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte del año 2000 al 2008.
- Consultor empresarial por el área de desarrollo empresarial del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte.
- Instructor del área de extensión del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Sonora Norte, impartiendo más de 100 cursos en el ámbito empresarial en el noroeste de México y algunas ciudades de la república.
- Actualmente Director de la firma Córdova Bufete de Abogados, S.C., dirigidos principalmente a la asesoría empresarial: Laboral, Mercantil, Civil, Familiar, Penal, Fiscal, Amparo y Contencioso Administrativo.
- Presidente de la Fundación Coyotes Futbol Americano A.C., dirigido a apoyar a estudiantes deportistas sin recursos en la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

H. Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Mediante el presente escrito, con el debido respeto, comparezco ante los distinguidos miembros de éste comité, para plantear la presente exposición de motivos.

El Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) surge en un ámbito en donde todos los observadores en todos los ámbitos del sector público y privado se enfocan en él, ejerciendo un férrea crítica sobre las condiciones de corrupción en las que actualmente se desenvuelve el estado mexicano y la expectativa de qué sucederá con ésta estrategia para el abatimiento de aquella. Pese a ello, consideramos que es una coyuntura favorable para hacer prevalecer una figura que legitime el SEA y dote a los ciudadanos de mayor certidumbre en su interacción con el estado. Uno de los grandes problemas que percibe el ciudadano sonorenses es la corrupción y ya ha habido manifestaciones palpables del hartazgo el que se desenvuelven los particulares, tal es el caso de la transición de gobierno de hace dos años.

Ciudadanos de todos los sectores, organizados y no, han dotado al SEA de un posicionamiento sin precedentes en la expectativa ciudadana, su pluralismo es la principal plataforma de dicho fenómeno, buscando incidir en el marco del poder legislativo para la creación de normativas que permitan aspirar a un trabajo en conjunto que erradique en su totalidad el cáncer social que representa la corrupción.

En apego a la tarea que el Comité de Participación Ciudadana tiene encomendada y en la búsqueda integracional de los diversos sectores, considero que mi perfil es apropiado, ya que nos permitirá:

- a) Dotar al comité de elementos normativos necesarios para el cumplimiento de nuestra tarea.
- b) Interpretar la norma vigente a efecto de utilizarla en el combate a la corrupción.
- c) Vincular al sector privado al debate en torno a las diversas estrategias y áreas de oportunidad que la lucha contra la corrupción representa.
- d) Vínculo con juristas y activistas a nivel internacional que provean de una óptica más amplia de abatimiento de la corrupción.
- e) Vínculo con sector académico internacional.
- f) Contar con una persona que tiene la capacidad para el trabajo en equipo de manera armoniosa y asertiva.
- g) Aportar experiencia en la interacción institucional con el estado, facilitando la tarea del comité.


Todos éstos elementos me han impulsado a postularme, considerando que puedo aportar elementos de gran valía para la consecución de las metas de éste organismo, así mismo nos permitirá ser protagonistas de la gran estrategia estatal para mutar al nuestra región e los niveles de competitividad, transparencia y estabilidad social que siempre debió estar.

Por otro lado, considero que el SEA cuenta con varios retos que debe conquistar:

- 1.- Consolidarse como una estructura funcional dentro de la política estatal.
- 2.- La creación de elementos normativos que permitan el abatimiento de la corrupción.
- 3.- Ejecución y cumplimiento de tareas con apego estricto a su esquema presupuestal.
- 4.- Emancipación estatal y legitimación ciudadana.
- 5.- Generar elementos sancionadores transitorios a corto y mediano plazo.

Pero el principal reto ontológica que representa la creación de ésta estrategia anticorrupción pasa por legitimarse ante la sociedad, que la ciudadanía sienta la certidumbre otorgada por el desplazamiento en primer término, y por la erradicación a un mediano plazo de la corrupción que tanto daño hace y ha dañado a nuestra sociedad.

Atentamente



C. Lic. Sergio Córdova Olivarría.

Hermosillo, Sonora a 12 de julio del 2017.